

ACUERDO No. 003 DE 2025 (03 de Junio de 2025)

"POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO", PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE-HUILA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo No. 013 del 20 de diciembre de 2024; la Junta directiva de la ESEHOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA, aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre, para el período comprendido del Primero (01) de Enero al 31 de diciembre de 2025.
2. Que el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL mediante Resolución No. 2083 del 25 de octubre de 2024 *"Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, del rubro "Apoyo a programas de desarrollo de la salud Ley 100 de 1993" de la vigencia 2024, para la financiación y cofinanciación de proyectos de transporte asistencial y del componente extramural"* asignó recursos a la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO por valor de DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$222.202.381) MCTE. Para la compra de un vehículo tipo camioneta 4X4 para la atención de brigadas extramurales.
3. Que teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025, la suma de **DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$222.202.381) MCTE.**
4. Que teniendo en cuenta que el costo actual de adquisición del vehículo tipo camioneta 4X4 es de \$255.000.00 aproximadamente, la ESE debe cofinanciar con recursos propios el valor faltante.
5. Que según la ejecución presupuestal de ingresos al 31 de marzo de 2025, en el rubro 1.2.09.04.01 Cartera de vigencias anteriores, existe un saldo de \$ 826.751.066,00 disponible para adición.
6. Que para realizar la presente adición se hace necesario crear en el presupuesto de ingresos el rubro 1.1.02.06.007.02.08.01 Resol.2083 de 2024 Minsalud - Adquisición vehículo brigadas, y en le presupuesto de gastos el rubro



2.3.2.01.01.003.07.01 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios.

7. Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de ingresos el rubro 1.1.02.06.007.02.08.01 Resol.2083 de 2024 Minsalud - Adquisición vehículo brigadas, y en el presupuesto de gastos el rubro 2.3.2.01.01.003.07.01 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios

ARTÍCULO SECUNDO: ADICIONASE al Presupuesto de Ingresos de la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO de la vigencia de 2025, la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$255.000.000) MCTE.** según el siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE	APROPIACION
1	Ingresos		255.000.000
1.1	Ingresos Corrientes		222.202.381
1.1.02	Ingresos no tributarios		222.202.381
1.1.02.06	Transferencias corrientes		222.202.381
1.1.02.06.007	Subvenciones		222.202.381
1.1.02.06.007.02	Empresas públicas no financieras		222.202.381
1.1.02.06.007.02.08	Transferencias para Empresas Sociales del Estado		222.202.381
1.1.02.06.007.02.08.01	Resol.2083 de 2024 Minsalud - Adquisición vehículo brigadas	Recursos Nación	222.202.381
1.2	Recursos de capital		32.797.619
1.2.09	Recuperación de cartera		32.797.619
1.2.09.04	De otras empresas		32.797.619
1.2.09.04.01	Cartera de vigencias anteriores	Recursos Propios	32.797.619

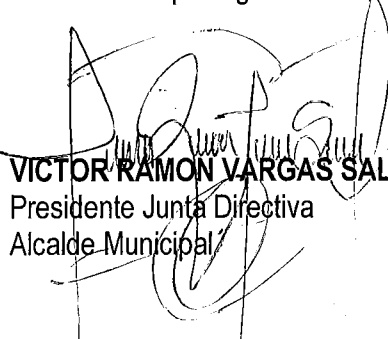
ARTÍCULO TERCERO: Con el recurso anterior ADICIONASE al Presupuesto de Gastos de la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA de la vigencia de 2025, la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$255.000.000) MCTE,** según el siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE	APROPIACION
2	Gastos		255.000.000
2.3	Inversión		255.000.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		255.000.000
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		255.000.000
2.3.2.01.01	Activos fijos		255.000.000
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		255.000.000
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte		255.000.000
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	Recursos Nación	222.202.381
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	Recursos Propios	32.797.619

ARTICULO TERCERO: Contra el presente Acuerdo no procede recurso alguno por ser un acto de carácter general, en los términos del artículo 75 del CPACA.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Campoalegre a los tres (03) días del mes de junio de 2025


VICTOR RAMON VARGAS SALAZAR
Presidente Junta Directiva
Alcalde Municipal


JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA
Secretario
Gerente

Proyectó: Jorge Villamil Gordo Amézquita – Contador

Reviso: Constanza Ofelia Molano Cuellar- Profesional Universitario Administrativo

2.3.2.01.01.003.07.01 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios.

7. Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de ingresos el rubro 1.1.02.06.007.02.08.01 Resol.2083 de 2024 Minsalud - Adquisición vehículo brigadas, y en le presupuesto de gastos el rubro 2.3.2.01.01.003.07.01 Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios

ARTÍCULO SECUNDO: ADICIONASE al Presupuesto de Ingresos de la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO de la vigencia de 2025, la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$255.000.000) MCTE.** según el siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE	APROPIACION
1	Ingresos		255.000.000
1.1	Ingresos Corrientes		222.202.381
1.1.02	Ingresos no tributarios		222.202.381
1.1.02.06	Transferencias corrientes		222.202.381
1.1.02.06.007	Subvenciones		222.202.381
1.1.02.06.007.02	Empresas públicas no financieras		222.202.381
1.1.02.06.007.02.08	Transferencias para Empresas Sociales del Estado		222.202.381
1.1.02.06.007.02.08.01	Resol.2083 de 2024 Minsalud - Adquisición vehículo brigadas	Recursos Nación	222.202.381
1.2	Recursos de capital		32.797.619
1.2.09	Recuperación de cartera		32.797.619
1.2.09.04	De otras empresas		32.797.619
1.2.09.04.01	Cartera de vigencias anteriores	Recursos Nación	32.797.619

ARTÍCULO TERCERO: Con el recurso anterior ADICIONASE al Presupuesto de Gastos de la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA de la vigencia de 2025, la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$255.000.000) MCTE,** según el siguiente detalle: